



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5601237	PROGRAMA DE DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA TEÓRICA Y APLICADA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOGÍA

Primer curso de implantación
2016-17

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
X			

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolinguistica/>

Se ha verificado que los requisitos que debe cumplir la página (indicados en la Guía) están presentes en la página web del Doctorado en Lingüística teórica y aplicada.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 8 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolinguistica/evaluacion-de-calidad->

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
María	Matesanz del Barrio	Presidente (Línea 1 Programa)
Juan Antonio	Álvarez-Pedrosa Nuñez	Vocal (Línea 1 Programa)
Margarita Natalia	Borreguero Zuloaga	Vocal (Línea 1 Programa)
Ana María	Fernández-Pampillón Cesteros	Vocal (Línea 2 Programa)
Raquel Ángela	Hidalgo Downing	Vocal (Líneas 1 y 2 Programa)
Ahmed-Salem	Ould Mohamed Baba	Vocal (Línea 2 Programa)
Irene	Szumlakowski Morodo	Vocal (Línea 2 Programa)
Luis	Vegas Montaner	Vocal (Línea 2 Programa)
Amalia	Rodríguez Somolinos	Vocal (Línea 1 Programa)
Antonio	Moreno Sandoval	Miembro externo (Línea 1 Programa)
Iván	Arias Rodríguez	Representantes Estudiantes

		(Línea 2 Programa)
María Victoria	De Vicente Villar	Representante PAS

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

De acuerdo con la memoria VERIFICA del Doctorado en Lingüística Teórica y Aplicada, el garante de la calidad del Programa es la Facultad de Filología. Esta Comisión ha sido la encargada de garantizar la calidad del programa desde el curso en el que se implantó el programa (curso 2016-2017). Desde el 5 de junio de 2018 funciona la SGIC del Programa, que reporta a la SGIC de la Facultad de Filología siempre que es requerida por ella. El 19 de junio de 2019 la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado fue renovada (estudiante y miembro externo) y ha quedado constituida como consta en el apartado 1.1. Durante este curso, la Comisión de Calidad ha seguido rigiéndose por el REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA <https://filologia.ucm.es/data/cont/media/www/pag-117479/REGLAMENTO%20DE%20LA%20COMISION%20DE%20CALIDAD%20DE%20LA%20FACULTAD%20DE%20FILOLOGIA.pdf>.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad se reúne una vez al trimestre en sesión ordinaria y tantas veces como sea necesario en sesiones extraordinarias, o en sesión ordinaria si así lo requiriera la situación. Durante el curso pasado y debido a la situación de pandemia y al estado de alarma, la Comisión, excepcionalmente, no celebró sesión en el segundo trimestre del curso. No se hacen constar los asuntos de trámite tratados en las sesiones ni aquellas sesiones en las que solamente se trataron asuntos de trámite.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
7 de octubre de 2019	Breve informe de la coordinadora.	Informe sobre las actividades formativas del curso académico. La Comisión lanzó a final del curso anterior un cuestionario (incluido en la memoria de calidad) que muestra la valoración positiva del programa por parte de los	Se revisan las actividades y se proponen nuevas actividades complementarias. Se analizan los resultados de los cuestionarios, que han sido muy satisfactorios. Se toma nota de los aspectos que se deben mejorar.

	<p>Revisión y aprobación, si procede, de la memoria de calidad del curso 2017-2018.</p> <p>Planificación de las acciones que desarrollará de la Comisión durante el curso académico 19-20.</p>	<p>doctorandos.</p> <p>El proceso de selección ya ha finalizado y se ha cubierto el cupo de admitidos (30 doctorandos)</p> <p>La comisión repasa aquellos aspectos que no están suficientemente claros en la memoria, que previamente todos los miembros habían recibido.</p> <p>La Comisión realizará un seguimiento de las actividades del programa y de la evolución de las tesis.</p> <p>Se actualizará la página web de acuerdo con las directrices del Vicedecanato de Tecnologías para los Programas de doctorado.</p>	<p>Se analizan las solicitudes. El nivel de los solicitantes ha sido, en general, muy bueno y el grado de solicitudes internacionales, muy alto (se refleja todo ello en el informe de la memoria de calidad).</p> <p>Se procede a la aclaración y se establece el texto definitivo.</p> <p>Este es un aspecto muy relevante ya que este curso deben finalizar 17 tesis doctorales, salvo que los doctorandos soliciten la correspondiente prórroga.</p> <p>Se revisa la página web y se adecua a las indicaciones recibidas.</p>
<p>11 junio de 2020</p>	<p>Aprobación del acta del día 7 de octubre de 2019.</p> <p>Informe de la coordinadora.</p>	<p>Se aprueba el acta por unanimidad.</p> <p>Debido a la situación derivada del decreto del estado de alarma las actividades formativas se han visto</p>	<p>Ninguna acción específica.</p> <p>Se proponen nuevas actividades en línea y se anulan aquellas actividades programadas presencialmente y que no pueden celebrarse de otra forma, dado el escaso margen de tiempo para cambiar la modalidad.</p>

	<p>Aprobación, si procede, de la Addenda de la titulación (doctorado).</p> <p>Ratificación de los criterios para la incorporación de nuevos miembros habilitados para dirigir tesis en el Programa de Doctorado en Lingüística Teórica y Aplicada, aprobados por la Comisión Académica.</p>	<p>modificadas.</p> <p>Se aprueba la Addenda con las modificaciones que se introducen para adaptar la titulación a la situación de pandemia</p> <p>Se ratifican los criterios propuestos.</p>	<p>La Addenda al completo puede consultarse en https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolinguistica/evaluacion-de-calidad-</p> <p>Comunicación de los criterios a los profesores que habían mostrado interés por pertenecer al programa.</p>
--	---	---	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Se consolida la propia Comisión y se establece su funcionamiento ordinario. • Se elabora una addenda que ha resultado un éxito para la continuación del curso académico, a pesar de las dificultades técnicas iniciales y de la situación de los propios doctorandos. 	

La Addenda en la que se da cuenta de las medidas específicas adoptadas por el programa se puede consultar en su totalidad en <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolinguistica/evaluacion>

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La composición de la Comisión Académica, cuya composición se registra a continuación, se reúne de forma regular durante el curso académico.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
María	Matesanz del Barrio	Presidente (Línea 1 Programa)
Juan Antonio	Álvarez-Pedrosa Nuñez	Vocal (Línea 1 Programa)

Margarita Natalia	Borreguero Zuloaga	Vocal (Línea 1 Programa)
Ana María	Fernández-Pampillón Cesteros	Vocal (Línea 2 Programa)
Raquel Ángela	Hidalgo Downing	Vocal (Línea 1 y 2 Programa)
Ahmed-Salem	Ould Mohamed Baba	Vocal (Línea 2 Programa)
Irene	Szumlakowski Morodo	Vocal (Línea 2 Programa)
Luis	Vegas Montaner	Vocal (Línea 2 Programa)
Amalia	Rodríguez Somolinos	Vocal (Línea 1 Programa)

La Comisión Académica se reúne obligatoriamente una vez al trimestre en sesión ordinaria. No obstante, en el curso 2019-2020 celebró 10 sesiones, en las fechas que se indican a continuación: 25/09/2019; 7 /10/2019; 25/10/2019; 16/12/2019; 20/01/2020; 30 /01/2020; 2/03/2020; 18/03/2020; 21/05/2020; 11/06/2020. En las citadas sesiones, además de los asuntos que se trataron y acuerdos adoptados que se refieren en este apartado, la Comisión Académica dio curso a todos aquellos trámites que requieren su acuerdo. Las sesiones celebradas para resolver trámites no se registran en la tabla siguiente.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
7 de octubre de 2019	<p>1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 4 y 28 de junio.</p> <p>2. Informe de la coordinadora del Programa.</p>	<p>Se aprueban las actas.</p> <p>La coordinadora del Programa informa brevemente de la próxima convocatoria del PhDay que organiza la Escuela de Doctorado y en la que participa habitualmente nuestra Facultad.</p> <p>Las actividades de doctorado no están cerradas para este trimestre.</p>	<p>Se aprueban las actas.</p> <p>Todavía no ha reunido la Vicedecana de Investigación a los coordinadores de los programas de la Facultad, por lo que no se dispone de datos concretos sobre su celebración. Pendiente de información.</p> <p>Dificultad para tener actividades el primer trimestre por el tardío cierre de matrícula y porque tener en cuenta que los gastos solamente pueden efectuarse con anterioridad al 15 de noviembre, lo que dificulta enormemente que se hagan actividades con profesores e investigadores</p>

	3. Aprobación, si procede, de las solicitudes de cambio de dedicación en el Programa.	Estudio de las propuestas	externos. La comisión, vistas las razones esgrimidas por los doctorandos, acepta las autorizar los cambios.
25 octubre 2019	1. Resolución de las reclamaciones presentadas por aspirantes al Programa de Doctorado en Lingüística Teórica y Aplicada.	Se estudia la reclamación recibida	Se desestima porque no se ha presentado en su momento la documentación requerida.
16 de diciembre de 2019	1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 7 y 25 de octubre. 2. Informe de la coordinadora del Programa.	Se aprueban las actas por unanimidad. La coordinadora del programa comunica a los miembros de la Comisión que ha recibido las observaciones el informe de Calidad del programa del curso 2017-2018. PhDay en la Facultad. Un alumno de nuestro programa, D. Iván Arias, ha recibido el segundo premio de la Facultad. La coordinadora ha puesto en marcha un campus virtual de uso interno. Por último, la coordinadora informa de que el número final de inscritos en Programa es de 22 doctorandos.	Se aprueban las actas por unanimidad. Análisis positivo del informe de Calidad La Comisión valora positivamente el resultado para el programa y felicita al doctorando. El campus virtual facilita que los doctorandos puedan entregar los trabajos de las actividades del programa que lo exigen para los certificados de asistencia. También es útil para transmitir informaciones de funcionamiento interno que no es pertinente que aparezcan en la web. Algunos doctorandos no han formalizado la matrícula, pero es un número de alumnos muy adecuado.
	3. Aprobación, si procede, de la propuesta de actividades para el segundo semestre del curso académico.	Se aprueban las actividades programadas.	Se aprueban las actividades programadas, que se publican en la página web y en el campus virtual
	4. Preparación de la III Jornada de Doctorado.	Se establece la fecha de 26 de marzo.	Se anuncia en la página web y en el campus virtual la fecha y el desarrollo de la Jornada.
	5. Propuesta y aprobación, si procede, de las		Se publican en la página

	<p>solicitudes de pertenencia al programa, como profesores de él, del Dr. D. Carlos Fortea Gil, perteneciente al Departamento de Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción y del Dr. D. Karlos Cid Abasolo, del Departamento de Lingüística General, Estudios Árabes, Hebreos y de Asia Oriental.</p> <p>6. Aprobación, si procede, de los compromisos documentales y de inscripción de tesis doctorales presentados por los doctorandos de nuevo ingreso.</p> <p>7.Asuntos de trámite de doctorandos</p>	<p>Se aprueban las propuestas por unanimidad.</p> <p>Se aprueban los compromisos documentales</p> <p>Diversos asuntos de trámites solicitados por los doctorandos</p>	<p>web los CV para que los futuros doctorandos puedan conocer su actividad investigadora.</p> <p>Se da curso a su tramitación.</p> <p>Se aprueban y se procede a su tramitación.</p>
20 de enero de 2020	<p>1. Aprobación, si procede, del acta correspondientes a las sesión celebradas el día 16 de diciembre.</p> <p>2.Preparación de la III Jornada de Doctorado.</p> <p>4. Aprobación, si procede, de los compromisos documentales y de inscripción de tesis doctorales presentados por los doctorandos de nuevo ingreso.</p>	<p>Se aprueban las actas por unanimidad.</p> <p>Se continúa con la preparación de esta actividad.</p> <p>Se aprueban los compromisos.</p>	<p>Se aprueban las actas por unanimidad.</p> <p>Se fijan los plazos de las entregas, que se harán por campus virtual. Ya está reservado el Seminario 217 para su celebración. Las fechas límite de entrega de los resúmenes se van a comunicar a los doctorandos a través de campus virtual. Como novedad, y con el fin de evitar que los directores no sean debidamente informados por sus doctorandos, se va a pedir a los estudiantes que los resúmenes lleven el visto bueno de los directores.</p> <p>Se tramitan los últimos compromisos documentales presentados, todos dentro de plazo.</p>
2 de marzo de 2020	<p>1. Aprobación, si procede, de las acta correspondientes a las sesiones celebradas el día 20 y 30 de enero.</p> <p>2. Informe de la coordinadora del Programa.</p>	<p>Se aprueban las actas por unanimidad.</p> <p>Algunos cursos se pueden seguir en campus virtual a través de emisión Blackboard collaborate, una</p>	<p>Se aprueban las actas por unanimidad.</p> <p>Uso de Blackboard collaborate, para retransmisión y grabación de cursos con Blackboard</p>

	<p>3. Revisión y aprobación, si procede, de los criterios de admisión del programa para el curso 2020-2021.</p>	<p>herramienta de la que disponemos a través del campus.</p> <p>La Comisión acuerda que en el campus se abra un espacio de entrega de tesis, que contará con Turnitin, para que los doctorandos utilicen antes del depósito de tesis</p> <p>Organización de La III Jornada de Doctorado.</p> <p>Se revisan los criterios específicos de la admisión y se precisan algunos detalles</p>	<p>colaborate, del campus (propuesta anterior a la pandemia).</p> <p>Se informa de ello a todos los doctorandos y a los miembros del programa.</p> <p>Se informa a todos los miembros del programa y se publica en la página web</p> <p>Se publican en la página web</p>
18 de marzo de 2020	<p>1. Aprobación, si procede, de la participación a distancia de dos miembros del tribunal que juzgará la tesis Dña. Rossana Sidoti, debido a la imposibilidad de desplazarse por la emergencia sanitaria.</p>	<p>Se solicita a la Escuela de Doctorado esta forma de participación, ya que en este momento se había decretado el estado de alarma en España y en otros países del entorno.</p>	<p>Se inicia el procedimiento de adecuación tecnológica para poder realizar la defensa semipresencial</p>
11 de mayo de 2020	<p>Informe de la coordinadora.</p>	<p>Se proponen nuevas actividades hasta final de curso, todas ellas en línea, que se han gestionado específicamente para ese período. Se habilita de forma permanente una sala virtual en el campus del doctorado para las reuniones y actividades del Programa.</p> <p>Prórroga de permanencia en el Programa.</p> <p>Durante el periodo de vigencia del Real Decreto 463/2020 sobre el estado de alarma el cómputo de permanencia se suspenderá y se reiniciará una vez finalice este.</p> <p>Depósito de tesis para estudiantes que finalizan la permanencia en el programa. Los plazos han sido prorrogados con la misma duración que tenga el periodo de alarma.</p>	<p>Se comunica a los doctorandos en la web y en campus virtual estas nuevas propuestas.</p> <p>Se informa a los doctorandos a través de los canales que el programa tiene para ello: página web y campus virtual</p> <p>Se informa a los doctorandos a través de los canales que el programa tiene para ello: página web y campus virtual.</p>

	Planificación de las actividades de formación del curso próximo y del calendario provisional del curso 2020-2021.	Se inicia la planificación de las actividades para el curso próximo, optando, ante la perspectiva de una bajada posibilidad de presencialidad, de primar las actividades en línea	Se acuerda que los miembros de la Comisión propondrán actividades antes de que finalice el curso académico
11 junio 2020	<p>1. Aprobación, si procede, de la Addenda de titulación (doctorado).</p> <p>2. Solicitud de revisión de la petición de la doctora Dña. Tatiana Drosdov Díez para formar parte del profesorado del Programa.</p>	<p>Se estudia la Addenda elaborada para dar cuenta de la adecuación del Programa a la nueva situación de pandemia y al estado de alarma consiguiente.</p> <p>Una vez estudiado el CV de la Dra. Drosdov y visto que su perfil y trayectoria investigadora son adecuados al Programa, se resuelve favorablemente esta solicitud</p>	<p>Se aprueba la Addenda por unanimidad.</p> <p>Se aprueba por unanimidad y se traslada la decisión a la interesada. Se da publicidad en la página web del Programa.</p>
25 de septiembre de 2020	Diversos asuntos de trámite relacionados con los doctorandos y la admisión de tesis.	La Comisión aprueba los trámites presentados .	Se da curso a los trámites solicitados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión (a través de su coordinadora) ha creado un campus virtual que facilita que los doctorandos puedan entregar los trabajos de las actividades del programa que lo exigen para los certificados de asistencia. Es útil para transmitir informaciones de funcionamiento interno que no es pertinente que aparezcan en la web y para la comunicación de los doctorandos entre sí y con la coordinación. Permite, además, tener una información constante sobre las actividades, calendarios y todas las informaciones relevantes del programa. • La Jornada de Doctorando del Programa se consolida en cuanto a la organización, coordinación de las acciones y plazos, de modo que los doctorandos tienen mayor información y tiempo de preparación. • Se incorporan al Programa nuevos miembros con una dilatada trayectoria investigadora. Esto beneficia enormemente al programa porque fortalece su capacidad de liderazgo en este ámbito. • Uso de Blackboard collaborate, para 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para tener actividades el primer trimestre por el tardío cierre de matrícula y porque tener en cuenta que los gastos solamente pueden efectuarse con anterioridad al 15 de noviembre, lo que dificulta enormemente que se hagan actividades con profesores e investigadores externos. • Los doctorandos solicitan frecuentemente cambios de dedicación porque al tener que compaginarlo con un trabajo remunerado (escasez de contratos predoctorales) necesitan más tiempo para terminar el doctorado. • Los sucesivos estados de alarma impidieron celebrar la Jornada de Doctorado ya que esperaba hacer presencialmente. Esta situación se mejorará en la siguiente convocatoria (curso 2020-2021) ya que se propondrá que se celebre en línea.

<p>retransmisión y grabación de cursos a través del campus (propuesta anterior a la pandemia).</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Comisión acuerda que en el campus se abra un espacio de entrega de tesis, que contará con Turnitin, para que los doctorandos lo utilicen antes del depósito de tesis. • Se realiza la primera defensa telemática de todos los Programas de la Facultad de Filología con éxito completo. El procedimiento y los recursos implementados se ofrecen a la Facultad y al Vicerrectorado de Estudios. • Se habilita una sala virtual en el campus virtual del Programa para poder celebrar cursos on line y reuniones. 	
--	--

3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

IDUCM-24. El Programa cuenta en este curso académico con 29 profesores. Estos profesores pertenecen a 10 Áreas de conocimiento distintas, según la siguiente distribución: Área de Lingüística General: 8 profesores (3 catedráticos, 1 titular; 4 contratados doctor); Área de Estudios Árabes e Islámicos: 1 profesor (catedrático) ; Área de Estudios Hebreos y Arameos: 2 (1 catedrático y 1 titular) profesor; Área de Filología Vasca: 1 profesor (titular) ; Área de Estudios de Asia Oriental: 1 profesor (titular); Área de Filología Griega y Lingüística Indoeuropea: 3 profesores (3 catedráticos); Área de Filología Francesa: 2 profesores (1 catedrático 1 titular); Área de Filología Italiana: 1 profesor (1 titular); Área de Traducción e Interpretación: 2 (1 catedrático, 1 titular); Área de Filología Alemana: 4 profesores (3 titulares; 1 contratado doctor); Área de Filología Eslava: 4 profesores (1 catedrático; 2 titulares, 1 contratado doctor).

Los profesores del programa están integrados en distintos grupos de investigación de la UCM. Estos grupos, descritos en la página web de la UCM (<https://www.ucm.es/grupos/grupos-centros-orden/3>) son los siguientes:

930074 LALINGAP (Laboratorio de Lingüística Aplicado: textox, nuevas tecnologías y enseñanza de las lenguas) dirigido por la Dra. Dña. María Matesanz del Barrio al que pertenece la Dra. Dña. Covadonga López Alonso y el Dr. D. Ángel Alonso-Cortés.

970865 LINGÜÍSTICA, DISCURSO Y CORPUS: APLICACIONES TECNOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. Dirigido por la Dra. Dña. Raquel Hidalgo Downing y al que pertenecen los profesores del programa Dr. D. B. Horcajada y Dr. D. J.L. Rodrigo, la Dra. Dña. Margarita Borreguero Zuloaga, la Dra. Dña. Paloma Sánchez.

941085 TEXTOS RELIGIOSOS DE LA ANTIGÜEDAD: MUNDO CLÁSICO Y ORIENTE PRÓXIMO. Dirigido por el Dr. D. Alberto Bernabé y al que pertenecen el Dr. D. Juan Antonio Álvarez Pedrosa, el Dr. D. Eugenio Luján y la Dra. Dña. Julia Mendoza.

930250 BIBLIA: TEXTOS E ICONOGRAFÍA dirigido por la Dra. Dña. Guadalupe Seijas y al que pertenece el Dr. D. Luis Vegas Montaner.

930810 NUEVA EDICIÓN POLÍGLOTA DE TEXTOS BÍBLICOS dirigido por el profesor Dr. D. Pablo Torijano.

930277 ONOMÁSTICA Y DEONOMÁSTICA: 1. ESTUDIO DE LOS SISTEMAS ONOMÁSTICOS EN ESPAÑA. 2. ESTUDIO DEL LÉXICO DEONOMÁSTICO DEL ESPAÑOL. Dirigido por la Dra. Dña. Consuelo García Gallarín. UCM y del que forma parte el Dr. D. Ahmed Ould Mohamed-Baba.

930824 ENUNCIACIÓN Y SEMÁNTICA PRAGMÁTICA DEL FRANCÉS. Dirigido por la Dra. Dña. Amalia Rodríguez Somolinos y al que pertenece la Dra. Dña. Sonia Nathalia Gómez Jordana Ferary.

930235 FRASEOLOGÍA Y PAREMIOLOGÍA. Dirigido por la Dra. Dña. Julia Sevilla.

Los proyectos de investigación en los que participan los miembros del programa son nacionales, del Plan de I+D+i, 4 proyectos, de instituciones públicas y privadas 4 proyectos y de innovación docente (UCM) 5 proyectos. Además algunos miembros han participado como investigadores en proyectos nacionales competitivos.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM			21	29
IDUCM-25 N.º de sexenios			57	68
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD			13 (5 de extensión universitaria)	10 (todos I+D Nacionales e internacionales)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Se ha incrementado el número de profesores UCM al programa. Ha aumentado sensiblemente el número de sexenios del programa. Además de los proyectos competitivos nacionales e internacionales que se consignan, algunos de los miembros del Programa son IP de proyectos de la CAM y de extensión universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Es necesario ampliar el profesorado en algunas áreas para aumentar el número de tutores y directores que puedan dirigir proyectos de tesis.

4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

El programa ha implementado un buzón específico de quejas y sugerencias, al que se puede acceder con facilidad desde la página web del Programa. <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolinguitica/buzon-de-quejas-y-sugerencias>.

Además, ha implementado en campus virtual un foro en el que los doctorandos pueden manifestar sus quejas, dudas y sugerencias. Se solicitó a los doctorandos que enviaran sus sugerencias para las actividades del curso.

No obstante los canales abiertos, el Programa no ha recibido quejas. Sí han remitido los doctorandos a la coordinadora del Área muestras de agradecimiento por el buen funcionamiento del Programa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> El Programa no ha recibido ninguna queja. Se ha preguntado a los alumnos en una encuesta interna aspectos que les gustaría incluir en el programa y se han tenido en cuenta. Algunos doctorandos han felicitado al Programa 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar más las sugerencias de los doctorandos para mejorar el Programa.

5.- INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores Académicos y análisis de estos.

Aunque no se han cubierto todas las plazas, el programa ha seleccionado a los candidatos que presentaban un perfil más adecuado a las líneas de investigación del Programa y con los mejores currículos. El número de preinscripciones duplicó la oferta de plazas (216,67%). Esto puede considerarse un éxito del programa puesto que no hay un máster específico en Lingüística en la UCM (ni en otras Universidades del entorno) que dé acceso a los estudios de doctorado en Lingüística. Los estudiantes de nuestro Programa proceden en un 67,12% de otras universidades y en 52,05% del extranjero. El número de tesis matriculadas y dado que en este momento la tasa de abandono es 0, hace prever que en los próximos cursos se incremente el número de doctores y, por tanto egresados, del programa.

Son especialmente relevantes los indicadores IDUCM 7-11 ya que indican el interés que suscita el programa y el alto grado de internacionalización que ha tenido desde su implantación. La tasa de demanda (IDUCM-8) indica el interés generado por el programa supera ampliamente el número de plazas que se ofrecen, rebasando el 200% y, además, hay que señalar que más la alta tasa de preinscritos con la elección de nuestro programa como primera opción. No obstante, el índice de cobertura no llegó al 100%, dato que se ha corregido en el curso siguiente. Aunque se estableció una lista de espera para poder ocupar la oferta total de plazas del programa, no todos los admitidos formalizaron la matrícula, o bien tuvieron problemas para justificar documentalmente los requisitos académicos solicitados.

Como hemos indicado, valoramos muy positivamente los indicadores IDUCM 10 y 11 relativos al porcentaje de extranjeros matriculados y al porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades, respectivamente. Estos indicadores revelan el grado de internacionalización del programa, con más de la mitad de alumnos extranjeros y dos tercios del total procedentes de otras universidades. En este segundo año de implantación del programa, los datos permiten tener una visión positiva de la implantación del doctorado que ejerce como polo de atracción de estudiantes de otros países y universidades. Los índices IDUCM 19, 20 y 21, con un 100% indican el grado de internacionalización del programa y son puntos fuertes que se deben mantener.

Hay que señalar que las publicaciones de egresados son superiores al índice obtenido oficialmente

	1º curso de seguimiento o curso auto informe acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas			30	30
IDUCM-2 Número de preinscripciones			76	65
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción			38	34
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso			22	20
IDUCM-5 N.º de matriculados			35	73
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial			7%	35,62%

IDUCM-7 Tasa de cobertura			73,33%	66,67%
IDUCM-8 Tasa de demanda			243,33%	216,67%
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción			126,67%	113,33%
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados			59,46%	52,05%
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades			75,78%	67,12%
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas			1	4,11%
IDUCM-13 Tasa de Abandono			0	0,00%
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral			1	0,00%
IDUCM-16 N.º de tesis			1	1
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial			0	0,00%
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"			0	0,00%
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"			0	100,00%
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"			0	100,00%
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional			0	100,00%
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"			0	0,00%
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)			Sin datos	1
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis			Sin datos	2
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis			Sin datos	1
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis			Sin datos	Sin datos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> El grado de internacionalización del programa es grande, con más de la mitad de alumnos extranjeros. 	<ul style="list-style-type: none"> Hay un bajo número de becas y contratos predoctorales, lo que dificulta que los doctorandos terminen las tesis en los plazos

<ul style="list-style-type: none"> • Poder de atracción también interesante ya que son mayoritarios los estudiantes procedentes de otras universidades, sin tener estudios de máster que sirvan de canalizador. • El éxito de los egresados es un punto fuerte en relación a su actividad. • El Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional" es de 100% • El porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude" es del 100% • El porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional es del 100% 	<p>acordados.</p>
--	-------------------

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los datos que se consignan a continuación indican que el programa está bien valorado por los colectivos que participan en él, profesorado y estudiantes.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado			7,43	8,4
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado			No disponemos de datos porque el programa se implantó el curso anterior	100%
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado			No disponemos de datos	8

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La valoración de los egresados ha sido excelente. • También la adecuación laboral con los estudios recubre el 100% de satisfacción 	<ul style="list-style-type: none"> • Los datos relativos a la satisfacción del PDI y doctorandos dejan margen de mejora y esta debe lograrse.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

En este punto, se puede considerar que el programa es un éxito ya que la persona egresada trabaja como profesora de Lingüística en la UCM, lo que supone que estos índices se han cumplido plenamente.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación

IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral			Solamente hay un egresado (final del curso académico) que está trabajando como profesora en la Universidad.	100%
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral				100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Éxito del Programa en los dos puntos analizados ya que alcanzan el 100% 	

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Aunque oficialmente no se ha detectado movilidad, sin embargo esta se ha producido, como se verá en un plazo más largo cuando los doctorandos presenten sus tesis con mención internacional. Efectivamente, oficialmente no se ha producido esta movilidad, pero tenemos constancia por las autorizaciones que se han firmado y por la comunicación que han hecho los doctorandos que han salido, de que se ha producido movilidad. En ocasiones, esta se ha producido gracias al Programa Erasmus + Prácticas de la UCM, lo que supone un respaldo institucional y económico muy beneficioso para nuestros doctorandos. No obstante, desde el programa se fomentará la movilidad por los cauces oficiales.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad			No disponemos de datos oficiales.	0,00%
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad			No disponemos de datos oficiales.	0,00%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> La movilidad se ha producido a través de Erasmus + en situación de prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Debe incrementarse la tasa de movilidad

6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

En el informe de Verificación se pedían dos mejoras, relativas a los criterios 1 y 3. En el Criterio 1 se pedía lo que se translitera a continuación: "CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO No

existen colaboraciones internacionales específicas del programa de Lingüística Teórica y Aplicada, justificándolo en que el Programa aún no se ha puesto en marcha. Los solicitantes se comprometen a promover convenios de cotutela con universidades europeas cuando se ponga en marcha. Esos convenios son necesarios para que el Programa alcance el grado de internacionalización exigible, por lo que se recomienda agilizar su negociación y tramitación. Este aspecto será objeto de especial atención en el proceso de seguimiento y acreditación del Programa.”.

Acción realizada. En la actualidad, el Programa cuenta con tres cotutelas firmadas, una de ellas ya ha acabado y se puede ver en los resultados del IDUCM-21, en el que se refiere que hay una tesis defendida con cotutela (universidad de Brasilia) y dos cotutelas firmadas, con la Universidad de Mato Grosso (Brasil) y con la Universidad de Ausburgo (Alemania). La cotutela con la Universidad de Mato Grosso ha dado lugar ya a la firma de un acuerdo de colaboración en programas de posgrado con la Universidad de Mato Grosso.

CRITERIO 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES Se aclara que las competencias CG3, CG4 y CG5 (eliminadas del apartado 2, Competencias de la memoria) se mantienen únicamente como competencias asociadas a los complementos formativos. Ahora bien, la función de dichos complementos es subsanar carencias de formación previas de los estudiantes que acceden al programa de doctorado, y por tanto corresponden a lo sumo al nivel de máster. Sin embargo la competencia CG4, Capacidad para llevar a cabo investigaciones de carácter teórico y/o práctico, plasmando sus resultados en artículos, ensayos y/o tesis doctorales, corresponde claramente al nivel de doctorado, y por ello debe reformularse en el apartado 3.4. En este mismo aspecto, la inclusión de TESIS DOCTORALES en el último término de la enumeración puede tener una interpretación ambigua: 1) Esto es propio de un programa de doctorado; 2) esto es una preparación -como corresponde a complementos formativos- para poder abordar una investigación que tenga como resultado un artículo, un ensayo o (cuando haga el doctorado) una tesis doctoral. Dada esta ambigüedad, se recomienda reformular esta competencia o suprimirla de cara a futuras revisiones de la memoria.

Acción realizada. La Comisión de Calidad en el momento de la Acreditación revisará todas la competencias y, de acuerdo con la argumentación que se ha presentado, considerará su supresión para evitar ambigüedades innecesarias.

6.2.-Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1.- La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda incluir información acerca de los recursos materiales del programa, o en su defecto enlazar a los recursos de la facultad. Acción: realizado
<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolinguitica/recursos-materiales-y-servicios>

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría de descripción del título en los ítems de código de área ISCED, tipo de enseñanza, idiomas en los que se imparte, y normas de permanencia. Acción: realizado

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolinguitica/presentacion-1>
<https://edocorado.ucm.es/prorrogas>

Se recomienda publicar los periodos y requisitos para formalizar la matrícula. Acción: realizado
<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolinguitica/requisitos>

<https://edocorado.ucm.es/matriculadoctorado>

Se recomienda incluir información acerca del buzón de quejas y sugerencias. Acción: realizado
<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolinguitica/buzon-de-quejas-y-sugerencias>

Se recomienda publicar la descripción de las actuaciones y criterios de movilidad. Acción: realizado <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolinguitica/normativa-docs> y a través del enlace a la Escuela Doctoral (en la página principal de la web del Programa).

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

Se recomienda unificar la información de las páginas web del programa de doctorado y la página web de la escuela de doctorado relativa al programa (p.e., unificar la información relativa al sistema de garantía de calidad, incluir las competencias en la web del programa...).

Acción: Se ha realizado un esfuerzo por seguir las recomendaciones recibidas y se ha armonizado en la medida de lo posible las informaciones

3.- Esta información está actualizada.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda actualizar la información de las actividades formativas al curso 2019-2020. Se recomienda mantener el calendario de evaluación actualizado.

Acción: realizado <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolinguitica/actividades-formativas>. Además del curso sobre el que se realiza esta memoria, está disponible la información de las actividades del curso anterior y del presente, de modo que los doctorandos pueden encontrar actividades pasadas y puedan completar su actividad en la plataforma. Sobre las actividades del presente curso, además de que está disponible la información en la página web, se informa a los estudiantes a través de un aviso en campus virtual (que llega al correo ucm de los doctorandos) de las actividades de la semana que comienza.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda indicar la fecha de aprobación del reglamento. Se recomienda detallar las funciones de la Comisión responsable del SGIC. Se recomienda indicar la estructura, funcionamiento, toma de decisiones de Comisión de Calidad del Centro y como la Comisión de calidad del programa de doctorado se relaciona con dicha comisión. Se recomienda que en la página web del título se publique la composición de Comisión de Calidad del Centro y la

composición de la Comisión de calidad del programa de doctorado, así como un resumen de sus funciones, normas de funcionamiento y tomas de decisiones. Se recomienda reflexionar sobre el sistema adoptado.

La comisión de Calidad no tiene todavía reglamento propio, que ya ha elaborado y que está estudiando para aprobar en este trimestre. En todo caso, en la página web los doctorandos pueden encontrar información sobre el Sistema de garantía de calidad, la composición de la Comisión y acciones realizadas.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolingüistica/evaluacion-de-la-calidad>

2.- Análisis de la organización y funcionamiento de la Comisión Académica.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda detallar la representación en la Comisión Académica con las líneas de investigación.

Acción: realizado <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolingüistica/coordinacion>

Se recomienda reflexionar sobre la idoneidad del modelo de Comisión Académica adoptado. La Comisión Académica fue informada de los resultados de la evaluación y adoptó algunas medidas, como fue regular su actividad y cohesión, de modo que, como puede verse, en el curso analizado se han producido muchas más sesiones que el curso anterior, de modo que el funcionamiento del Programa se ha visto mejorado en cuanto a la atención y resolución de los problemas cotidianos de los doctorandos.

4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda analizar la información recibida por el sistema de quejas y sugerencias y el tratamiento dado. Se recomienda reflexionar sobre el sistema adoptado.

Acción. No hemos recibido quejas durante el curso analizado. En cuanto a las sugerencias, relacionadas todas con las actividades, como han pedido los doctorandos, hemos realizado una propuesta más variada, con más actividades en distintas áreas y hemos reforzado la formación tecnológica, sobre la que algunos doctorandos habían manifestado carencias de formación. Las actividades del presente curso han tenido en cuenta las sugerencias formuladas en curso pasado en esta cuestión.

5.- Indicadores de resultados

5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda recabar información sobre satisfacción de PAS y agente externo.

Acción. Como se refleja en los indicadores, se ha tenido en cuenta la opinión de estos dos sectores. Además, participan activamente en las Comisiones. Es de particular interés la participación del agente externo, el Dr. Moreno Sandoval, de la UAM, ya que cuenta con una amplia experiencia en programas de doctorado de Lingüística y aporta valiosas sugerencias para el funcionamiento de nuestro Programa.

5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

NO PROCEDE

6.2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Agencia externa, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

NO PROCEDE

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

NO PROCEDE

6.5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

NO PROCEDE

7.- Modificación del plan de estudios.

7.1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

NO PROCEDE

7.2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

NO PROCEDE

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación se relaciona el plan de mejora que se propuso en la anterior memoria y se señalan las acciones y grado de cumplimiento alcanzado.

- Puesta en funcionamiento de la Comisión de calidad y definir sus principales líneas de acción.

Grado de cumplimiento: logrado parcialmente

Acción implementada: Renovación de la Comisión, que funciona de forma regular. Está pendiente la aprobación de un reglamento específico de funcionamiento (se describe en el punto 1)

- Atraer profesores que puedan hacer aumentar los sexenios y la competitividad en proyectos

Grado de cumplimiento: logrado

Acción. Se ha solicitado a profesores de Áreas deficitariamente representadas, como Traducción e interpretación, Estudios Eslavos y Estudios Vascos, su colaboración en el Programa. Esto ha supuesto un notable incremento de sexenios.

- Solicitar a la Comisión de calidad una propuesta específica para gestionar las quejas y sugerencias.
Grado de cumplimiento: logrado
Acción implementada: Se ha habilitado un buzón electrónico de quejas y sugerencias.
<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolinguitica/buzon-de-quejas-y-sugerencias>
- Disponer de encuestas de los estudiantes
Grado de cumplimiento: logrado
Acción implementada por la Escuela de Doctorado
- Difundir y promover la movilidad entre los estudiantes.
Grado de cumplimiento: logrado parcialmente
Acción implementada: promover la movilidad a través de Erasmus + Prácticas. Este curso se ha visto muy limitada por la pandemia esta acción.
- Difundir entre los colectivos las encuestas que recogen los índices de satisfacción
Grado de cumplimiento: logrado
Acción implementada por la Escuela de Doctorado
- Proponer un protocolo de seguimiento de los egresados y un disponer de un espacio específico para ellos.
Grado de cumplimiento: en proceso

6.5.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NO PROCEDE

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Se han corregido las deficiencias detectadas relativas a la actividad del programa. • Se ha mejorado la página web siguiendo las indicaciones no solamente del informe sino las posteriores del Vicerrectorado. • Se han seguido las indicaciones generales y las dos Comisiones del Programa han trabajado para subsanar las deficiencias que se habían detectado. 	

7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

NO PROCEDE EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA TEÓRICA Y APLICADA

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

NO PROCEDE EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA TEÓRICA Y APLICADA

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

NO PROCEDE EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA TEÓRICA Y APLICADA

8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado se ha consolidado a renovarse el miembro externo y el representante de estudiantes	Descrito en el punto 1.3	Velar porque en todo momento la Comisión cumpla los requisitos establecidos en la memoria VERIFICA del Programa para su renovación
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	La Comisión Académica ha alcanzado un nivel de trabajo continuado de modo que la organización y buen funcionamiento del programa quedan garantizados y los trámites se resuelven de forma ágil.	Descrito en el punto 2	Continuar con las reuniones virtuales siempre que la agilidad de un trámite lo requiera y combinarlas con las reuniones presenciales cuando estas sean posibles.
Personal académico	Se ha incrementado el número de profesores UCM al programa Ha aumentado sensiblemente el número de sexenios del programa Además de los proyectos competitivos nacionales e internacionales que se consignan, algunos de los miembros del Programa son IP de proyectos de la CAM y de extensión universitaria.	Descrito en el punto 3	El programa procurará la incorporación de nuevos miembros al programa que contribuyan a ampliar la oferta investigadora y que apoyen la capacidad y calidad investigadora del programa.
Sistema de quejas y sugerencias	Se ha habilitado un canal de sugerencias y quejas en la página web de fácil acceso. El Programa no ha recibido ninguna queja. Se ha preguntado a los alumnos en una encuesta interna aspectos que les gustaría incluir en el programa y se han tenido en cuenta. Algunos doctorandos han felicitado al Programa	Descrito en el punto 4	Se fomentará la participación de los doctorandos para que hagan sugerencias que permitan mejorar el Programa
Indicadores de resultados	El grado de internacionalización del programa es grande, con más de la mitad de alumnos extranjeros. Poder de atracción también interesante ya que son mayoritarios os estudiantes procedentes de otras universidades, sin tener estudios de máster que sirvan de canalizador. El éxito de los egresados es un punto fuerte en relación a su actividad. El Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional" es de 100% El porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude" es del 100% El porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional es del 100%	Descrito en el punto 5	Se fomentará que los indicadores de internacionalización, de mención internacional y de cotutela se mantengan en niveles altos. Se buscará la calidad de los resultados en la tesis de modo que alcancen los mejores resultados posibles.
Programas de movilidad	Se ha conseguido que dos estudiantes hayan hecho una estancia con financiación de ERASMUS +. Además, otros doctorandos, por iniciativa propia y con fondos gestionados por ellos han realizado estancias predoctorales.	Descrito en el punto 5.4	Se van a potenciar estas acciones de movilidad intentando buscar formas de financiación para los doctorandos.

	Se ha gestionado una cotutela con resultado positivo en este curso		
Satisfacción de los diferentes colectivos	Todos los colectivos que participan en el Programa han mostrado una satisfacción igual o superior al 8/10, lo que constituye un éxito del Programa	Descrito en el punto 5.2	Mejorar la percepción del Programa.
Inserción laboral	Este es un punto fuerte ya que es del 100%	Descrito en el punto 5.3	Intentar mantener el nivel alcanzado.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Los informes de seguimiento han estimulado las mejoras que se han seguido, en particular en todo lo relacionado con la página web.	Descrito en el punto 7	Mantener los logros alcanzados y mejorar en aquello en lo que todavía se detectan debilidades.

9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- No pudieron celebrarse algunas actividades, como la Jornada de doctorandos, al no conocerse el fin del estado de alarma (prorrogado en sucesivas ocasiones).
- Dificultad para tener actividades el primer trimestre por el tardío cierre de matrícula y porque los gastos en la Facultad solamente pueden efectuarse con anterioridad al 30 de noviembre, lo que dificulta enormemente que se hagan actividades con profesores e investigadores externos durante los primeros meses.
- Los doctorandos solicitan frecuentemente cambios de dedicación porque al tener que compaginarlo con un trabajo remunerado (escasez de contratos predoctorales) necesitan más tiempo para terminar el doctorado.
- Los sucesivos estados de alarma impidieron celebrar la Jornada de Doctorado ya que esperaba hacerse presencialmente. Esta situación se mejorará en la siguiente convocatoria ya que se realizará inicialmente en línea.
- Es necesario ampliar el profesorado en algunas áreas para aumentar el número de tutores y directores que puedan dirigir proyectos de tesis.
- Fomentar más las sugerencias de los doctorandos para mejorar el Programa.
- Hay un bajo número de becas y contratos predoctorales, lo que dificulta que los doctorandos terminen las tesis en los plazos acordados.
- Los datos relativos a la satisfacción del PDI y doctorandos dejan margen de mejora y debe lograrse.
- Debe incrementarse la tasa de movilidad.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Se funciona con el reglamento de la Facultad	La pandemia no ha permitido trabajar a la Comisión sobre esta cuestión de forma regular.	Redacción de un reglamento de funcionamiento interno	Todavía en borrador	Comisión de Calidad	Curso 2020-2021	En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Muchos asuntos de trámite que requieren reuniones muy frecuentes	Los doctorandos no tienen en sus procesos de trabajo ritmos asimilables. El Programa tiene ya muchos estudiantes y la casuística personal es muy diversa y requiere de acciones constantes	Estudiar la forma de agilizar estos trámites.	Realizar los trámites en el menor tiempo posible.	Comisión Académica	Curso 2020-2021	No realizado; se estudia su implementación
Personal Académico	En algunas áreas de concurriendo el Programa cuenta con pocos especialistas	Las líneas de investigación son amplias y esto demanda una especialización	Contactar para su incorporación miembros de prestigio en investigación de las Áreas que conforman el Programa	Algunos profesores tienen que asumir muchos tutorados.	Comisión Académica	Curso 2020-2021	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	No se disponía de canales para quejas y sugerencias	No se había establecido un canal visible para ello	Implementarlo en la página web.	Se ha habilitado el canal, aunque no se han recibido quejas	Comisión de Calidad	Curso 2019-2020	Realizado
Indicadores de resultados	Los resultados de internacionalización, aun siendo buenos, dejan margen de mejora	El Programa debe tener una mayor implantación (con más resultados), ya que es joven.	Promocionar el Programa en canales adecuados para ello.	Organizar seminarios y actividades que den visibilidad al Programa	Comisión de Calidad	Curso 2019-2020	En proceso
Programas de movilidad	Debe incrementarse la tasa de movilidad,	La falta de financiación para ello, además de	Fomentar la movilidad en el Programa e intentar	Las tesis con mención	Comisión Académica	Curso 2019-2020	En proceso

	que no es tan baja como la indicada oficialmente, pero proporcionalmente baja.	obligaciones laborales que no pueden abandonar (al no tener contratos de investigación)	buscar vías de financiación	internacional			
Satisfacción de los diferentes colectivos	Los datos relativos a la satisfacción del PDI y doctorandos dejan margen de mejora y debe lograrse.	No tenemos información en ese punto ya que no ha habido quejas que permitan comprender los resultados	Se fomentará entre los colectivos implicados que envíen sus sugerencias y opiniones para poder realizar mejoras.	El canal está habilitado.	Comisión de Calidad	Curso 2019-2020	En proceso
Inserción laboral	En esta convocatoria no hay puntos débiles en este apartado.						
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se han detectado. Se han intentado seguir las recomendaciones que se hicieron en el informe anterior		Se revisarán periódicamente, en particular los canales de comunicación con el exterior (página web en prioridad)	La página web ha ganado en claridad y los doctorandos encuentran más fácilmente la información	Comisión de Calidad	Curso 2019-2020	En proceso
Modificación del plan de estudios	NO PROCEDE						

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2020.